



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No.SCVS.IRM.DIC.16.0000198
ING. MARITZA NOBOA LARA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, DELEGADA

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley

QUE el artículo 359 de la Ley de Compañías dispone que "el Superintendente de Compañías, a petición de parte o de oficio, podrá declarar inactivas a las compañías sujetas a su control que no hubieren operado durante dos años consecutivos.";

QUE mediante Resolución No. SCVS.IRM.DIC.16.00132 de julio 13 del 2016, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **QUIMFERLIM S.A.**, con domicilio en el Cantón El Guabo.

QUE la referida compañía se encuentra al día en sus obligaciones societarias, superando la causal que motivo la declaratoria de inactividad;

QUE en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de enero 17 de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de febrero 15 de 2011, No.ADM.11005 de marzo 9 de 2011; y ADM-16- 077 de 29 de julio de 2016.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la compañía **QUIMFERLIM S.A.**, de la Resolución SCVS.IRM.DIC.16.0132 del 13 de julio de 2016,

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al representante legal de la compañía antes referida, mediante su publicación por una sola vez en el sitio web institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la responsable de Registro de Sociedades proceda a actualizar el estado de la compañía en la base de datos de esta Intendencia.

ARTICULO CUARTO.-DISPONER que se remita copia de esta resolución al Servicio de Rentas Internas de El Oro.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Machala, a 9 SEP 2016

ING. MARITZA NOBOA LARA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, DELEGADA

LRL.
Exp. 97064